



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA  
LC/L.3578  
8 de febrero de 2013  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2012

## ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-9	3
	Lugar y fecha de la reunión .....	1	3
	Asistencia.....	2-8	3
	Presidencia y relatoría.....	9	4
B.	TEMARIO .....	10	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	11-34	5
D.	ACUERDOS ADOPTADOS.....	35	10
	Anexo - Lista de participantes .....	-	15

## A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 48ª reunión los días 7 y 8 de noviembre de 2012 en Santiago.

### Asistencia<sup>1</sup>

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Francia, Honduras, Japón, Nicaragua, Países Bajos y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistió una representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

7. La reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

8. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

---

<sup>1</sup> Véase el anexo.

### Presidencia y relatoría

9. La Mesa, elegida en la XI Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda Argentina Barbados Chile Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador España Guatemala Jamaica Panamá Paraguay Perú República Dominicana Trinidad y Tabago Uruguay Venezuela (República Bolivariana de)
<u>Relatoría:</u>	México

### B. TEMARIO

10. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL
  3. Presentación de los avances con relación al documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
  4. Preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 a 18 de octubre de 2013)
  5. Presentación del estudio “La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género desigual”

6. Presentación de iniciativas en curso en la región sobre la transversalización de la perspectiva de género
7. Adopción de los acuerdos
8. Otros asuntos

### **C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

11. La Presidenta sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin cambios.

#### Informe sobre los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo y el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL (punto 2 del temario)

12. La representante del Brasil presentó brevemente los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20). Destacó la importancia de las estrategias para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda de desarrollo sostenible. Sostuvo que había sido una oportunidad para romper los paradigmas existentes y buscar alternativas sustentables al desarrollo económico, respetando siempre el objetivo de la igualdad. Enfatizó que, en dicha ocasión, se había logrado incorporar en el documento final de Río+20, “El futuro que queremos”<sup>2</sup>, la temática de la igualdad y los derechos de las mujeres en el desarrollo.

13. La representante del Ecuador presentó una síntesis de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, así como de los acuerdos alcanzados. Se refirió a los temas prioritarios discutidos y sostuvo que se había llamado la atención sobre la disminución de la población rural a causa de la migración. Otro de los aspectos tratados en la reunión en lo relativo a las zonas rurales se había centrado en la necesidad de enfocar las políticas públicas en la defensa de los derechos de las personas, en particular los derechos sexuales y reproductivos. La delegada destacó asimismo la discusión sobre la creación de grupos de trabajo en temas prioritarios en el seno de la primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebraría en el segundo semestre de 2013.

14. La representante del Brasil expuso los principales resultados del trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL. En dicha ocasión, se había reiterado que las mujeres no debían considerarse como grupo vulnerable puesto que representaban la mitad de la población. Durante la conferencia se había instado a los Estados a asumir su responsabilidad en el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y en la redistribución del trabajo en las sociedades para promover el empoderamiento económico de las mujeres. La delegada destacó la resolución 667(XXXIV) sobre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular el párrafo 3, en que se acogía “con beneplácito el acuerdo 13 de la 46ª reunión de la Mesa Directiva de promover el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre los mecanismos para el adelanto de la mujer de los países de América Latina y el Caribe, para la formulación de políticas de cuidado, la investigación comparada y

---

<sup>2</sup> Resolución de la Asamblea General 66/288 [en línea] <http://www.un.org/es/sustainablefuture/>.

la producción, uso y análisis de estadísticas”, y la resolución de San Salvador 666 (XXXIV), cuyo objetivo era promover un pacto social mediante el aumento de la igualdad social, la reducción de los riesgos sociales y una mayor incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas<sup>3</sup>.

15. A continuación tomaron la palabra las representantes de México, el Paraguay, Panamá, España y el Uruguay. Felicitaron al Gobierno del Brasil por su papel en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y por contribuir a que la igualdad de género formara parte del documento final de Río+20. También felicitaron a la Comisión por la creación de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Señalaron la necesidad de promover la participación de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de la región en las delegaciones de los gobiernos que asistieran a las reuniones de dichos órganos. La delegada del Paraguay informó que la Secretaría de la Mujer de su país, creada 30 años atrás, había sido elevada al rango de Ministerio de la Mujer por medio del decreto núm. 9.900, que reglamenta la ley núm. 4675 y la ley núm. 34/92, en octubre de 2012. La delegada del Uruguay informó sobre la ley 18.987 de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, promulgada en octubre de 2012.

Presentación de los avances con relación al documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

16. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL señaló que el tema del documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer constituía una apuesta inédita tanto en la CEPAL como en la región, debido al desafío que suponía la falta de información estadística y desagregada por sexo en este ámbito. Subrayó el reto en el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las instituciones responsables de dicha temática. Por último, destacó la colaboración de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL en la elaboración del documento.

17. A continuación Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó brevemente los avances con relación al documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Destacó que se habían incorporado los comentarios de los países al índice anotado presentado durante la 47ª reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer y explicó que los avances del documento de posición se habían articulado en torno a cuatro estudios, que fueron presentados a continuación por Lucía Tumini, consultora; Lucía Pittaluga, consultora; Lucas Navarro, consultor, y Sonia Yáñez, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

18. La consultora Lucía Tumini presentó el estudio “Análisis teórico de las dimensiones de igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres en la sociedad de la información”. Se refirió a la brecha tecnológica de género y señaló que la información revelaba una mejora en la última década en la inserción más equitativa de las mujeres en términos de empleo, educación, recursos y acceso al uso de las TIC, aunque se mantenía la desigualdad entre hombres y mujeres en la región.

19. La consultora Lucía Pittaluga presentó el “Estudio sobre el impacto de las tecnologías en el empleo, la productividad y el bienestar de las mujeres”. A través del análisis de tres casos en la región, la consultora sostuvo que el impacto positivo de las TIC en el empoderamiento de las mujeres solo era posible en la medida en que existiera una promoción de estas nuevas tecnologías tomando en cuenta la

---

<sup>3</sup> Véanse las resoluciones aprobadas en el trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL [en línea] [http://www.eclac.cl/pses34/noticias/documentosdetrabajo/3/47913/SES.34Compendio\\_resoluciones\\_APROBADAS.pdf](http://www.eclac.cl/pses34/noticias/documentosdetrabajo/3/47913/SES.34Compendio_resoluciones_APROBADAS.pdf).

perspectiva de género. A continuación tomaron la palabra las representantes del Perú, Guatemala, la Argentina, México, la República Dominicana y el Paraguay. Las delegadas expresaron su preocupación por la falta de información económica desagregada por sexo, etnia y edad y pidieron que se fortaleciera la capacidad de análisis con perspectiva de género. Asimismo, señalaron la importancia de que estos debates se articularan con el análisis de sus riesgos y beneficios y tomando en cuenta las condiciones particulares de las mujeres rurales, las mujeres de grupos afrodescendientes y pueblos originarios y las mujeres con discapacidades.

20. Seguidamente, el consultor Lucas Navarro expuso el estudio “Acceso y uso de Internet. Principales diferencias de género” y presentó los resultados del procesamiento de datos de encuestas de hogares de seis países de la región con el objetivo de explorar los principales patrones de diferencias de género en el uso de Internet. Los resultados habían mostrado que el vínculo entre la brecha digital de género e ingreso no estaba claro en todos los países analizados.

21. Sonia Yáñez, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, presentó el estudio “Trayectorias laborales de las mujeres en ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe. Desafíos, barreras y logros”, centrado en los factores que promovían u obstaculizaban las trayectorias laborales de mujeres académicas en ciencia y tecnología. Citó como obstáculos el conflicto entre el trabajo académico y el de cuidado y la coincidencia de la edad reproductiva con la “hora de punta” de la carrera, así como la fuerte predominancia masculina en la estructura de poder de las ciencias. Destacó que en la mayoría de los países la paridad educativa se invertía al ingresar al ámbito profesional y que los avances en la educación no se veían reflejados en el ámbito laboral.

22. Posteriormente intervinieron la representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y las representantes de Guatemala y el Uruguay. Se llamó la atención sobre la falta de datos sobre la situación de la mujer rural y se insistió en la necesidad de tratar la cuestión de la masculinidad. También se señaló la importancia de la alfabetización digital así como la transversalización de la perspectiva de género en aquellas instituciones dedicadas al ámbito de las TIC.

Preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 14 a 18 de octubre de 2013) (punto 4 del temario)

23. La delegada de la República Dominicana, país anfitrión de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer, informó sobre los avances en los preparativos de la conferencia. Dijo que el Ministerio de la Mujer había mantenido reuniones con representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para discutir la localización de la próxima conferencia, y con la sociedad civil, que había designado como punto focal y representante para la XII Conferencia Regional sobre la Mujer al Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) de la República Dominicana<sup>4</sup>.

24. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió al desafío que supondría la organización de cinco conferencias regionales durante 2013 y a la necesidad de coordinar los esfuerzos para lograr la transversalización de la perspectiva de género. En la próxima conferencia se privilegiaría una mayor representación gubernamental en los paneles de discusiones temáticas. Con relación al documento de posición, sostuvo que, si bien se abordaría el empoderamiento económico de las mujeres como columna vertebral, este tema se vincularía con las autonomías física, económica y política e instó a los países miembros que no lo hubiesen hecho ya a enviar la información solicitada a la brevedad posible. Propuso que los informes nacionales de avance sobre el cumplimiento del Consenso de Brasilia

<sup>4</sup> Véase [en línea] <http://www.cipaf.org.do/>.

se presentaron en línea e informó de la posibilidad de realizar una sesión de presentación en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en Costa Rica durante el primer semestre de 2013, facilitando el debate con los países del Caribe.

25. A continuación tomaron la palabra las representantes de México, Nicaragua, el Uruguay, la Argentina, España, Guatemala, el Brasil, Panamá, Costa Rica, El Salvador y el Perú. Las delegadas mencionaron que era preciso comenzar a trabajar en el proyecto de consenso de Santo Domingo, dieron el voto de confianza a la Secretaría para la elaboración del programa de los distintos paneles de la XII Conferencia Regional y destacaron la necesidad de sugerir nombres de especialistas para participar en los paneles de la próxima conferencia a la CEPAL. Insistieron en que debía haber una participación activa de la sociedad civil, los organismos encargados de las políticas públicas relativas a las TIC y el desarrollo, los organismos responsables de las políticas públicas de juventud y los representantes de asociaciones de productoras y cooperativas de mujeres. Recalaron la importancia de considerar los riesgos y oportunidades de las TIC, en particular los riesgos relacionados con la violencia contra las mujeres, como la trata de personas, y subrayaron que debían realizarse procesos preparatorios en los propios países, para incorporar la perspectiva de género con miras a la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

26. Seguidamente intervinieron los representantes de la OMS, el UNFPA, la FAO y la UNESCO. Se propuso articular la agenda regional con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo posterior a 2015 y la celebración del examen de los resultados de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en su vigésimo aniversario (Beijing +20). La delegada de la FAO invitó a considerar la reunión sobre mujeres rurales que se celebraría en el Brasil en 2013 como instancia preparatoria de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer. Los organismos expresaron su interés en participar en los eventos paralelos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer.

Presentación del estudio “La población uruguaya y el cuidado: persistencias de un mandato de género desigual” (punto 5 del temario)

27. A continuación la consultora Karina Batthyany presentó el estudio sobre cuidado en el Uruguay que mostraba que la construcción de un sistema de cuidados podía tener un impacto positivo en la equidad en la distribución del ingreso, en la equidad de género, en la promoción de procesos de cambio demográficos, en la familia y en el mercado laboral<sup>5</sup>.

Presentación de iniciativas en curso en la región sobre la transversalización de la perspectiva de género (punto 6 del temario)

28. Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, realizó una presentación sobre la estrategia de transversalización de la perspectiva de género de la CEPAL. En este proceso, identificó como líneas estratégicas la gestión orientada a resultados para la igualdad de género, el monitoreo, la supervisión y responsabilidad, el fortalecimiento de capacidades, la gestión de conocimiento y difusión, y los recursos humanos y financieros.

---

<sup>5</sup> Karina Batthyany, Natalia Genta y Valentina Perrotta, “La población uruguaya y el cuidado: Persistencias de un mandato de género”, *serie Mujer y Desarrollo*, N° 117 (LC/L.353), Santiago de Chile, CEPAL, 2012 [en línea] <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/48256/P48256.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/mujer/tpl/top-bottom.xslt>.



29. A continuación tomó la palabra la representante regional para el Brasil y el Cono Sur de la ONU-Mujeres, quien presentó el documento “Transversalización de género: una estrategia para la transformación”. Comentó que la estrategia de transversalización de la ONU-Mujeres apuntaba a que los compromisos de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de empoderamiento de las mujeres y transversalización de género se tradujeran en resultados firmes, en todas las acciones y a todos los niveles.

30. Seguidamente, la representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) presentó “Avances en el monitoreo de la igualdad de género en salud en América Latina y el Caribe”. Expuso los avances en la política de igualdad de género aprobada en 2005 y resaltó como las principales recomendaciones de los países la necesidad de posicionar la integración de género en los planes nacionales de salud, así como de incorporar componentes de salud en la política de género, tales como trabajo no remunerado en salud, salario y beneficios de trabajadores de salud y políticas de acoso sexual.

31. La representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentó el informe titulado “La transversalización de la perspectiva de género en el UNFPA”. Explicó el doble enfoque del Fondo, que trataba, por una parte, de integrar el género en todas sus actividades y, por otra, de apoyar explícitamente los componentes del Programa sobre el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Se refirió al indicador de género que el Fondo estaba desarrollando.

32. La consultora Virginia Guzmán presentó “Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas”. Destacó la articulación de los procesos de institucionalización del género con los procesos políticos institucionales más amplios. Dijo que los procesos estudiados eran producto de dinámicas sociopolíticas en las que interactuaban actores sociales, políticos y públicos en distintos contextos institucionales. La institucionalidad de género en el Estado era la materialización de relaciones políticas, prácticas sociales y visiones del mundo que se legitimaban como cosas públicas por medio de procesos precedidos por luchas políticas. Los avances en la institucionalización de las políticas de género en el Estado se expresaban en la difusión de nuevos discursos sobre las relaciones hombre-mujer, en la promulgación de nuevas leyes, en la formulación de nuevas reglas y en la formación de organismos estatales y redes de interacción entre los actores públicos, privados y sociales que conformaban los espacios de las políticas públicas.

33. Seguidamente tomaron la palabra los representantes del Perú, México, Cuba, Costa Rica, la República Dominicana, el Brasil, Nicaragua, Guatemala, Panamá, el Paraguay, el Ecuador, el Uruguay, la Argentina, Chile, España y El Salvador. Solicitaron que la CEPAL continuara con el proceso de transversalización de género en la institución, incorporando a más mujeres en puestos de toma de decisiones, y señalaron la importancia de continuar con el proceso de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos nacionales. También destacaron el aumento de la presencia de mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado. La representante de México se refirió a la importancia de las alianzas y sinergias con actores clave que, en México, permitieron la construcción de una plataforma para impulsar la transversalidad y concretar la institucionalidad desde sus dimensiones básicas: la planeación, el seguimiento y evaluación, la presupuestación, la armonización legislativa, la cultura institucional, la profesionalización de las capacidades de género y la comunicación. La representante de Costa Rica informó que se había elevado el rango de la presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) a Ministra de la Condición de la Mujer, permitiendo así incidir al más alto nivel en la toma de decisiones. La delegada del Brasil destacó la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La representante de El Salvador señaló que la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (decreto núm. 645) había sido recientemente modificada, resaltando el principio de transversalidad de género en todas las instituciones del Estado. También destacó el proyecto Ciudad Mujer, que prestaba

servicios a mujeres en áreas de educación, autonomía económica, prevención y atención de violencia y salud sexual y reproductiva. Por su parte, la delegada del Paraguay anunció la reciente aprobación de la ley integral contra la trata de personas. La delegada del Uruguay hizo mención a los avances en el sistema de cuidados y al nuevo pacto para erradicar la violencia contra las mujeres. La delegada de la Argentina señaló que recientemente se había modificado el artículo 132 del Código Penal, referido al delito de abuso sexual, en virtud del cual se elimina la figura del avenimiento. En general, las delegadas solicitaron que la CEPAL hiciera gestiones ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para que en su 57º período de sesiones incorporara los acuerdos emanados de las conferencias regionales sobre la mujer y la información generada por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.

34. A continuación, sin otros asuntos que tratar, se dio por clausurada la reunión.

#### **D. ACUERDOS ADOPTADOS**

35. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 48ª reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Felicitar* a la Comisión por la creación de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe como nuevos órganos subsidiarios de la CEPAL, cuyas agendas temáticas son compartidas por la Mesa Directiva, y promover la participación de los mecanismos para el adelanto de la mujer de la región en las delegaciones de los gobiernos que asistan a las reuniones de dichos órganos;
2. *Hacer suyos* los acuerdos adoptados en la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo celebrada en Quito en julio de 2012;
3. *Asegurar*, además de una relación estrecha con los mecanismos para el adelanto de la mujer de la región, la participación de estos en la próxima Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;
4. *Felicitar* a la Secretaría por la formulación del documento de posición de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el que se vincula el empoderamiento económico, la igualdad de género y las tecnologías de la información y las comunicaciones con las tres autonomías de las mujeres, reconocer además los avances en su preparación y solicitar a la Secretaría que incorpore las observaciones formuladas al documento por los gobiernos participantes en la reunión;
5. *Aprobar* la propuesta de esquema de organización de los trabajos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe presentada por la Secretaría de la Comisión;
6. *Incluir* en el marco del esquema de la Conferencia Regional presentado por la Secretaría una mesa redonda en que se articule la agenda regional con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 y la celebración del examen de los resultados de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en su vigésimo aniversario (Beijing+20) y del examen del Programa de Acción de El Cairo en su vigésimo aniversario (El Cairo+20);

7. *Dar un voto de confianza* a la Secretaría para que elabore un programa que privilegie a los representantes gubernamentales en las mesas de discusión;
8. *Aprobar* la modalidad de presentación en línea de los informes nacionales de avance sobre el cumplimiento del Consenso de Brasilia, cuya fecha comunicará la Secretaría oportunamente;
9. *Reafirmar* el acuerdo 15 aprobado en la 47a reunión de la Mesa Directiva de la Mujer de América Latina y el Caribe, de “asegurar la participación de todos los actores involucrados en la agenda de la Conferencia, específicamente, la participación de la sociedad civil y de los organismos encargados de las políticas públicas relativas a las tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo, y promover la integración de estos sectores”, así como la participación de organismos responsables de las políticas públicas de juventud;
10. *Incluir* en las delegaciones a representantes de asociaciones de productoras y cooperativas de mujeres;
11. *Ratificar* el acuerdo 17 aprobado en la 47a reunión de la Mesa Directiva de la Mujer de América Latina y el Caribe, de “sugerir a la CEPAL nombres de personas relevantes en cada país para participar de los paneles de la próxima Conferencia Regional”, poniendo como plazo el 31 de enero de 2013;
12. *Aprobar* la realización de: una reunión preparatoria en el Caribe durante el primer semestre de 2013, una sesión de presentación en el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) en Costa Rica durante el primer semestre de 2013 y una sesión en el marco de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR, para la discusión del documento de posición y del borrador del consenso de Santo Domingo;
13. *Acoger con beneplácito* el ofrecimiento del Gobierno de la República Dominicana de enviar a la Secretaría el borrador del consenso de Santo Domingo para iniciar la discusión;
14. *Acoger la* propuesta de la Secretaría de celebrar solo una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2013, habida cuenta del elevado número de reuniones que se desarrollarán ese año y que son de interés para las autoridades de los mecanismos para el adelanto de la mujer de la región;
15. *Acoger con beneplácito* el interés de los organismos del sistema de las Naciones Unidas de realizar eventos paralelos, en particular, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Internacional del Trabajo;
16. *Acoger con beneplácito también* la invitación de la Secretaría General Iberoamericana a la cuarta Conferencia Iberoamericana de Género en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;
17. *Agradecer* el informe sobre los preparativos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe presentado por la representante de la República Dominicana, en su calidad de país anfitrión, y reconocer los avances alcanzados, incluida la designación del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF) como punto focal de las organizaciones de la sociedad civil;

18. *Colaborar* activamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la difusión de la XII Conferencia Regional, que tendrá lugar en Santo Domingo, del 14 al 18 de octubre de 2013;
19. *Destacar* la importancia de que las delegaciones que asistan a la XII Conferencia Regional sobre la Mujer incluyan a las y los especialistas en políticas económicas y sociales, pues solo con la asociación de políticas económicas, productivas, sociales y ambientales con perspectiva de género podremos enfrentar los desafíos de la igualdad;
20. *Acoger con beneplácito* la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de considerar la reunión sobre las mujeres rurales que tendrá lugar en el Brasil en marzo de 2013 como instancia preparatoria de la Conferencia Regional;
21. *Redoblar* los esfuerzos de cooperación entre los países a fin de brindar asistencia técnica y transmitir conocimientos y experiencias en materia de políticas justas;
22. *Tomar* todas las medidas necesarias para la recopilación de información económica desagregada por sexo y etnia y el fortalecimiento de las capacidades de análisis con perspectiva de género, particularmente en fuentes tales como censos económicos, encuestas industriales, directorios y catastros empresariales, y reforzar los vínculos con los institutos nacionales de estadística de los países de la región. En esa línea, solicitar que el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe trabaje en esta dirección junto con los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL;
23. *Solicitar* a los organismos nacionales responsables de las políticas de ciencia y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) que, considerando los temas de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en 2013, y la necesidad de involucrar a los actores relevantes en el ámbito de las TIC, integren la perspectiva de género en sus políticas sectoriales y participen a través de delegaciones oficiales en la XII Conferencia Regional;
24. *Destacar* la importancia de que los debates sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones se articulen con los temas de las autonomías económica, física y política de las mujeres, incluyendo el análisis de sus riesgos y beneficios y tomando en cuenta las condiciones particulares de las mujeres rurales, las mujeres de grupos afrodescendientes y pueblos originarios y las mujeres con discapacidad;
25. *Solicitar* a la Secretaría de la Comisión que, en la organización de la cuarta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que se celebrará en abril de 2013, considere un espacio para presentar a las delegaciones de los países las temáticas y actividades de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer;
26. *Alentar* el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de los mecanismos para el adelanto de la mujer en los marcos institucionales para las políticas públicas;
27. *Fortalecer* la coordinación con las cancillerías y representantes de los gobiernos en foros internacionales y regionales para la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en los espacios de discusión económica, sobre el desarrollo y medio ambiente, así como promover la participación de los mecanismos para el adelanto de la mujer en estos ámbitos;

28. *Reconocer* el papel fundamental de los movimientos de mujeres, feministas y de derechos humanos como impulsores de los debates y las políticas de promoción de la igualdad de género e instar a los países a que involucren a sus organizaciones en los debates preparatorios de las conferencias y en sus delegaciones;
29. *Felicitar* al Gobierno del Brasil por la tarea que llevó adelante para la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y reconocer su valiosa contribución en el proceso de redacción del documento final;
30. *Expresar* el reconocimiento de la Mesa Directiva a María del Rocío García Gaytán, Presidenta saliente del Instituto Nacional de las Mujeres, y agradecer su valiosa colaboración y los innumerables aportes que ha realizado para la igualdad de género en México y en la región;
31. *Expresar* la solidaridad con el pueblo y las mujeres de Cuba y el Caribe por las consecuencias provocadas por el huracán Sandy, y el de Guatemala por el sismo ocurrido el 7 de noviembre de 2012.



Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- María Julia Rodríguez, Directora de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, e-mail: dijer@mrecic.gov.ar, remui@mrecic.gov.ar, mjr@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maria Martha Rasines Alcaraz, Consejera, Embajada de la República Argentina en Chile, e-mail: rsn@mrecic.gov.ar, mariamarthabuenosaires@hotmail.com

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Eleonora Menicucci de Oliveira, Ministra, Secretaría de Políticas para las Mujeres, Presidencia de la República, e-mail: eleonora.menicucci@spmulheres.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sônia Malheiros Miguel, Asesora Especial, Secretaría de Políticas para las Mujeres, Presidencia de la República, e-mail: soniamm@spmulheres.gov.br
- Nei Bomfim, Coordinador de Comunicaciones, Secretaría de Políticas para las Mujeres, Presidencia de la República, e-mail: nei.bomfim@spmulheres.gov.br
- Frederico César de Araújo, Embajador, Embajada de Brasil en Chile, e-mail: secretaria@embajadadebrasil.cl

**CHILE**

Representante/Representative:

- Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), e-mail: cschmidt@sernam.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Daniela Sarras Jadue, Asesora, Gabinete de la Dirección, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), e-mail: dsarras@sernam.cl

**COSTA RICA**

Representante/Representative:

- Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), e-mail: aflores@inamu.go.cr

**CUBA**Representante/Representative:

- Ana Milagros Martínez Rielo, Miembro del Comité Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, Funcionaria a cargo de los organismos internacionales, e-mail: fmc@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ileana Díaz-Argüelles, Embajadora de Cuba en Chile, e-mail: embajadora@vtr.net

**ECUADOR**Representante/Representative:

- María Alexandra Ocles Padilla, Presidenta, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, e-mail: aocles@comisiondetrasicion.gob.ec

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Borja Cevallos, Embajador, Embajada de Ecuador en Chile, e-mail: embajadaecuador@adsl.tie.cl
- Marjorie Ulloa Vernimen, Embajadora, Encargada de Negocios a.i., Embajada del Ecuador en Chile, e-mail: marjorieulloa@hotmail.com

**EL SALVADOR**Representante/Representative:

- Angélica Alejandra Cuadra Carballo, Jefa, Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, e-mail: a.cuadra@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Reina Maribel Solano, Coordinadora de Ventanillas, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, e-mail: r.solano@isdemu.gob.sv

**ESPAÑA/SPAIN**Representante/Representative:

- Laura López de Ceraín Salsamendi, Directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e-mail: directora.cmhf@aecid.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana López, Coordinadora del Programa CEPAL-Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e-mail: ana.lopez@cepal.org
- Angel Moreno Ducasse, Coordinador General de la Cooperación Española en Chile, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e-mail: coordinador@aecid.cl
- Beatriz Lorenzo Gómez de la Serna, Punto Focal de Género de la Cooperación Española en Chile, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), e-mail: formación@aecid.cl
- Jaime Moreno Bau, Primer Secretario, Embajada de España en Chile, e-mail: jaime.moreno@maec.es



## **FRANCIA/FRANCE**

### Representante/Representative:

- Caroline Joly, Primera Secretaria, Embajada de Francia en Chile, e-mail: caroline.joly@diplomatie.gouv.fr

## **GUATEMALA**

### Representante/Representative:

- Irma Elizabeth Quiroa Cuellar, Secretaria Presidencial de la Mujer, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), e-mail: elizabethqc@yahoo.com

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo Adolfo López Calderón, Embajador, Embajada de Guatemala en Chile, e-mail: embajador@guatemala.cl, embajada@guatemala.cl

## **HONDURAS**

### Representante/Representative:

- María del Carmen Nasser, Embajadora, Embajada de Honduras en Chile

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Johana Cabrera, Embajada de Honduras en Chile, e-mail: cabrera.johana@gmail.com

## **JAPÓN/JAPAN**

### Representante/Representative:

- Yoshinori Miyajima, Segundo Secretario de Economía y Cooperación, Encargado de Asuntos de la CEPAL, Embajada del Japón en Chile, e-mail: yoshinori.miyajima@mofa.go.jp

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Wako Okubo, Coordinadora del Departamento de Economía y Cooperación, Embajada del Japón en Chile, e-mail: wako.okubo@sg.mofa.go.jp

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, e-mail: pwohlers@inmujeres.gob.mx, patricia.woh@gmail.com

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rodrigo Valdivia Ibarra, Director de Evaluación, Instituto Nacional de las Mujeres, e-mail: rgvaldivia@inmujeres.gob.mx
- Irma Pérez, Subdirectora de Proyectos de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, e-mail: iperez@inmujeres.gob.mx

## **NICARAGUA**

### Representante/Representative:

- Marcia Ramírez Mercado, Ministra, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, e-mail: mramirez@mifamilia.gob.ni

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Arlen Patricia Vargas Padilla, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer, e-mail: apatriciavargas@hotmail.es
- María Luisa Robleto, Embajadora, Embajada de Nicaragua en Chile, e-mail: embajadoranic@vtr.net

## **PAÍSES BAJOS/THE NETHERLANDS**

### Representante/Representative:

- Ilse Smits, Consejera, Embajada del Reino de los Países Bajos en Chile, e-mail: stg-ea@minbuza.nl

## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Luz Marina Vergara, Jefa de Cooperación Internacional, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), e-mail: lvergaramoran@yahoo.com

## **PARAGUAY**

### Representante/Representative:

- Gloria Godoy de Rubín, Ministra, Ministerio de la Mujer, e-mail: ministra@mujer.gov.py

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, Ministerio de la Mujer, e-mail: espinoza@mujer.gov.py
- Lidia Ortiz, Secretaria Privada, Ministerio de la Mujer, e-mail: lortiz@mujer.gov.py

## **PERÚ/PERU**

### Representante/Representative:

- Marcela Patricia Huaita Alegre, Viceministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), e-mail: mhuita@mimp.gob.pe

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Humberto Velásquez Guevara, Segundo Secretario, Embajada del Perú en Chile

## **REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/ UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**

### Representante/Representative:

- Javier Maldonado, Agregado Político, Embajada Británica en Chile, e-mail: Javier.maldonado@fco.gov.uk

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, Ministerio de la Mujer, e-mail: agermanmejia@gmail.com

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Díaz, Viceministra de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, e-mail: soniadiazperez@yahoo.com

## **URUGUAY**

### Representante/Representative:

- Beatriz Ramírez, Directora Nacional, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, e-mail: bramirez@mides.gub.uy

## **B. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat**

### **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)/ Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- Gallianne Palayret, Asesora Regional, Oficina Regional para América del Sur, e-mail: gpalayret@ohchr.org
- Françoise Roth, Asesora Regional de Género y Derecho de las Mujeres, Oficina Regional para América Central, e-mail: francoise.roth@un.org.pa

## **C. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies**

### **Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Rebecca Tavares, Directora Regional de programas, Cono Sur, e-mail: rebecca.tavares@unwomen.org

### **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/ United Nations Population Fund (UNFPA)**

- Leonor Calderón, Representante, Guatemala, e-mail: lcalderon@unfpa.org

### **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)**

- Tom Olsen, Representante, Santiago, e-mail: tolsen@unicef.org
- Julio Dantas, Consultor, Santiago, e-mail: jdantas@unicef.org

### **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)**

- Elizabeth Guerrero, Coordinadora Proyecto Género, e-mail: elizabeth.guerrero@undp.org

**D. Organismos especializados  
Specialized agencies**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- María Elena Valenzuela, Especialista Regional en Género y Empleo, e-mail: valenzuela@oit Chile.cl

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Soledad Parada, Consultora en Género de RLC FAO, e-mail: soledad.parada@fao.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization**

- María Victoria Valenzuela Santibáñez, Asesora Nacional en VIH y Género, e-mail: v.valenzuela@unesco.org

**Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)**

- Catharina Cuellar, Asesora de Género y Salud, Washington, e-mail: cuellarc@paho.org

**E. Organizaciones intergubernamentales  
Intergovernmental organizations**

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)**

- Johana Rodríguez Cambronero, Especialista en Desarrollo Rural Sostenible y Responsable del Tema de Inclusión Social y Económica, Costa Rica, e-mail: johana.rodriguez@iica.int

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/ Ibero-American Secretariat (SEGIB)**

- María Jesús Aranda, Responsable de Género e Interlocución Social, e-mail: consultora.mjaranda@segib.org

**F. Organizaciones no gubernamentales  
Non-governmental organizations**

**Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C**

- Nayeli Edith Yoval Segura, Coordinadora, / Secretariado para la Articulación Regional rumbo a Cairo+20, e-mail: nayeli.elige@gmail.com

**Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe**

- Nirvana González Rosa, e-mail: nirvanag@caribe.net
- Sandra Castañeda, Coordinadora Programática, e-mail: scastaneda@reddesalud.org

**G. Otros invitados**  
**Others**

- Virginia Guzmán, Subdirectora, Centro de Estudio de la Mujer (CEM), Santiago, e-mail: vbeatrizguzman@yahoo.com
- Karina Batthyany, Profesora, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República del Uruguay, e-mail: kbatthyany@gmail.com
- Lucía Tumini, Consultora, Buenos Aires, e-mail: lutumini@gmail.com
- Lucía Pittaluga, Consultora, Montevideo, e-mail: luciapittaluga@gmail.com
- Lucas Navarro, Consultor, Santiago, e-mail: lucnav@gmail.com
- Crystal Brizan, Member, The Regional Secretariat for Latin America and the Caribbean, Cairo+20, e-mail: cbrizan@yahoo.com

**H. Secretaría**  
**Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, e-mail: sonia.montano@cepal.org
- Luis Yáñez, Oficial a cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Secretary of the Commission, e-mail: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: pamela.villalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: Jimena.arias@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: lucia.scuro@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Sonia Yáñez, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: sonia.yanez@cepal.org
- Julia Ferre, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, e-mail: julia.ferre@cepal.org
- Alejandra Valdés, Coordinadora del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, División de Asuntos de Género/Coordinator, Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean, Division for Gender Affairs, email: Alejandra.valdes@cepal.org
- Coral Calderón, Asistente de investigación, División de Asuntos de Género/Research Assistante, Division for Gender Affairs, e-mail: coral.calderon@cepal.org